

RESOLUCIÓN NÚMERO 103 DE 2019
(Junio 25)

“Por medio de la cual se autoriza una comisión y se reconocen unos viáticos”

LA RECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL INFOTEP, en uso de las facultades legales que le confiere especialmente la Ley y las conferidas mediante Acuerdo 016 del 22 de junio de 2016, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo Directivo de Rectores en su reunión del pasado viernes en Bucaramanga en la sede de las Unidades Tecnológicas de Santander, programaron para el día 27 de junio de 2019 Asamblea General Extraordinaria de Rectores.

Que en esta oportunidad se abordarán aspectos relacionados con el cierre del estudio de caracterización de las IES afiliadas a la REDTTU, soporte fundamental de la propuesta de base presupuestal presentada al MEN que amerita ser de nuevo discutida a la luz de las discusiones presentadas en el marco de la Mesa de Diálogo.

Que otro de los temas a tratar es la declaración oficial sobre el borrador de decreto “Por el cual se reglamenta el registro calificado de programas de educación superior”.

Que el tercer aspecto comprende el análisis y la decisión de la Asamblea de Rectores sobre proyectos de ley en curso sobre: 1. Autonomía Universitaria, 2. “Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30/92”, 3 “Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2º. De la Ley 403/97 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior como beneficio a los sufragantes, y 4. La propuesta de proyecto de ley sobre la estampilla nacional para las ITTU públicas que será radicada para discusión en la legislatura del segundo semestre.

Que los servidores públicos son actores fundamentales en la construcción de un futuro para todos desde los pilares del emprendimiento, la equidad y la legalidad, razón por la cual el 27 de junio de cada año, se conmemora el Día Nacional del Servidor Público, como oportunidad para enaltecer y reconocer su labor. En esta fecha Función Pública liderará un evento que contará con la presencia del Señor Presidente de la República y tendrá como propósito reconocer públicamente las entidades que hayan implementado un proyecto, servicio o programa que haya impactado su gestión a través de la “Transformación Digital y/o Modernización del estado”.

Que a estos dos eventos asistirá en representación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés Isla, su Rectora Silvia Montoya Duffis.

Que del presupuesto de VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION asignado para la vigencia 2019 se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 17019 del 25 de junio por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS \$645.800.00 MCTE.

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la comisión a Silvia Montoya Duffis, identificada con cédula N° 40.990.030 Rectora del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, con el fin de asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Rectores y a la Conmemoración del Día Nacional del Servidor Público, a llevarse a cabo el día 27 de junio de 2019 en la ciudad de Bogotá.